EXPTE. D- 3922 /26-27

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SANCIONAN CON FUERZA DE LEY

ARTÍCULO 1°.- Institúyese el día 21 de septiembre de cada año como el "Día del Ingeniero Aeronáutico en la Provincia de Buenos Aires", en homenaje al ingeniero Ambrosio Luis Vicente Taravella, nacido en la ciudad de Saladillo, por su destacada contribución al desarrollo de la ingeniería y la industria aeronáutica argentina.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DIP. MA. ALEJANDRA LORDEI
Presidente de Bloque
U.C.R. - Unión Cívica Radical
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

EXPTE. D- 3922 /26-27

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTO

El presente proyecto de ley tiene por objeto instituir el día 21 de septiembre de cada año como el "Día del Ingeniero Aeronáutico en la Provincia de Buenos Aires", en homenaje al ingeniero Ambrosio Luis Vicente Taravella, destacado precursor de la aeronáutica argentina, nacido en la ciudad bonaerense de Saladillo el 19 de abril de 1893.

La iniciativa procura reconocer, desde el ámbito provincial, la trayectoria de un profesional cuya labor contribuyó al desarrollo de la ingeniería aeronáutica, la formación de especialistas y la consolidación de las capacidades técnicas e industriales de nuestro país.

La fecha propuesta coincide con aquella en la que se conmemora, en el orden nacional, el Día del Ingeniero Aeronáutico, asociado a la figura del ingeniero Francisco de Arteaga, protagonista de la creación y organización de la Fábrica Militar de Aviones de Córdoba. La elección de esta misma fecha permite vincular la conmemoración provincial con la historia nacional de la especialidad y destacar, al mismo tiempo, a uno de sus principales referentes nacidos en territorio bonaerense.

Ambrosio Luis Vicente Taravella nació en Saladillo el 19 de abril de 1893 y falleció el 3 de marzo de 1988. Su trayectoria profesional se desarrolló durante una etapa decisiva para la aviación argentina, cuando el conocimiento técnico, la experimentación y la formación de personal especializado resultaban

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

indispensables para pasar de la utilización de aeronaves importadas al desarrollo de capacidades propias.

En 1912 se incorporó como mecánico militar de aviación. Desde entonces, participó de los primeros trabajos de mantenimiento, reparación y montaje de aeronaves, y asumió progresivamente responsabilidades técnicas y de conducción. En 1915 fue designado jefe de mecánicos de la Escuela Militar de Aviación, función desde la cual contribuyó a la preparación de personal y al sostenimiento técnico de las primeras actividades de la aviación militar argentina.

Su formación y experiencia se ampliaron durante su permanencia en Europa, donde tomó contacto con procedimientos, equipos y conocimientos de la industria aeronáutica de la época. Aquella experiencia resultaría relevante para las posteriores tareas de adquisición de maquinaria, incorporación de tecnología y organización de talleres destinados a la fabricación nacional de aeronaves.

En 1927, Taravella integró la comisión técnica vinculada con la adquisición en Europa de los equipos y materiales necesarios para poner en funcionamiento la Fábrica Militar de Aviones, inaugurada en Córdoba el 10 de octubre de ese año. En noviembre asumió como jefe del Servicio de Fabricaciones de dicho establecimiento.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
PCIA. BS. AS.

Su intervención no se limitó a la adquisición de maquinaria. Participó en la organización de los talleres, en la incorporación de personal especializado y en la conformación de una estructura técnica capaz de desarrollar tareas de fabricación. Su labor se inscribe, por ello, en el proceso histórico de formación de una industria aeronáutica nacional.

También se destacó por su capacidad para diseñar soluciones técnicas. Entre sus trabajos se encuentra la construcción de un banco de ensayo de motores en 1924, destinado a facilitar las pruebas mediante un dispositivo con posibilidades de movimiento en distintas direcciones. Este antecedente refleja el carácter práctico e innovador de su actividad, orientada a resolver problemas concretos de la ingeniería.

Su trayectoria comprendió, asimismo, la enseñanza universitaria. En 1934 fue designado profesor de la materia Motores de Aviación en la Escuela de Ingeniería Electromecánica y Aeronáutica de la Universidad Nacional de Córdoba, contribuyendo a la formación de profesionales en una especialidad que comenzaba a consolidarse en el país.

Entre los episodios más significativos de su carrera se encuentra la reconstrucción de una réplica del avión Farman utilizado durante los primeros años de la aviación militar argentina. Ante la ausencia de los planos originales, Taravella recurrió a su memoria y a sus propios croquis para reconstruir el diseño. La aeronave fue presentada en 1962, en el marco de la

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 5 PCIA. BS. AS.

conmemoración del cincuentenario de la Escuela de Aviación Militar, y realizó un vuelo el 8 de septiembre de ese año.

Este episodio constituye una expresión singular de su conocimiento técnico y de su compromiso con la preservación de la historia aeronáutica nacional. La reconstrucción permitió recuperar materialmente una parte de los orígenes de la aviación argentina y puso de manifiesto el valor de la experiencia profesional acumulada durante décadas.

La relevancia de Taravella fue reconocida por el Estado nacional, que lo incluyó entre los precursores de la aeronáutica argentina mediante la Ley 18.559. Asimismo, la Provincia de Buenos Aires reconoció su figura al denominar con su nombre al aeródromo provincial de Saladillo, mediante la Ley 10.669, cuya denominación fue posteriormente modificada por la Ley 11.130. Su nombre también fue impuesto al aeropuerto internacional de Córdoba por la Ley nacional 24.494.

Estos antecedentes permiten advertir que el reconocimiento propuesto no constituye una distinción desvinculada de su trayectoria, sino la continuidad de una valoración institucional de sus aportes a la ingeniería y a la industria aeronáutica.

La elección del 21 de septiembre persigue, además, un propósito integrador. Al coincidir con la fecha de la conmemoración nacional del Día del Ingeniero Aeronáutico, la Provincia puede destacar la contribución de un profesional

EXPTE. D- 3922 126-27

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

nacido en su territorio sin desconocer la figura de Francisco de Arteaga ni la dimensión nacional de la efeméride.

Ambos nombres remiten a distintas dimensiones de un mismo proceso histórico: la concepción y organización de una industria aeronáutica nacional, por un lado, y el trabajo técnico, la formación de especialistas y la puesta en funcionamiento de sus capacidades productivas, por el otro.

Instituir esta fecha en el calendario provincial constituye, por tanto, una forma de reconocer el aporte bonaerense al desarrollo científico, tecnológico e industrial argentino, así como de preservar la memoria de quienes, mediante su trabajo y conocimiento, contribuyeron a ampliar las capacidades técnicas del país.

Por los motivos expuestos, solicito a las señoras diputadas y a los señores diputados que acompañen con su voto favorable el presente proyecto de ley.

DIP. MA. ALEJANDRA LORDEI
Presidente de Bloque
U.C.R. - Unión Cívica Radical
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.